

ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Adjudicación Simplificada N°001-2025-SATT – Primera Convocatoria

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE VERANO

Siendo las 08 horas del día 07 de marzo de 2025, en las instalaciones de la Oficina de Logística y Control Patrimonial del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo, la responsable encargada del Órgano Encargado de la Contrataciones, designada mediante RGG N°034-2025-SATT, para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2025-SATT: “Adquisición de Uniforme de Verano”, a fin de dar apertura a las ofertas, calificación y evaluación.

ANTECEDENTES

A través del SEACE, según calendario del procedimiento de selección se registraron los siguientes participantes:

Participante	RUC	Fecha	Estado
VASQUEZ HUANGAL JOSE ALMICAR	10102688690	25/02/2025	Válido
ZARZABURU DIOMIRA	10106213823	25/02/2025	Válido
BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	10406237716	27/02/2025	Válido
TRAJES SOCIEDAD CERRADA	20535905194	25/02/2025	Válido
FONTENLA ANONIMA	20535905194	25/02/2025	Válido
CREACIONES EVER S.A.C.	20536593145	01/03/2025	Válido
PROVEEDORES GENERALES UNIDOS S.A.C	20543400522	26/02/2025	Válido
SASTRERIA REQUE E.I.R.L	20561237337	27/02/2025	Válido
CORPORACION IDOLO S.A.C	20601115795	28/02/2025	Válido
ALTERNATIVA INDUSTRIAL E.I.R.L.	20601483085	03/03/2025	Válido
INVERSIONES E' D & D S.A.C.	20602731996	25/02/2025	Válido
CORPORACION TEXTIL SAN DIEGO E.I.R.L.	20603504845	25/02/2025	Válido
SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	20610239171	28/02/2025	Válido
JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	20612321672	05/03/2025	Válido
CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	20612573621	05/03/2025	Válido
ESTUDIO CONTABLE & JURIDICO ADERCONT E.I.R.L.	20613456024	05/03/2025	Válido

Asimismo, los participantes que presentaron sus ofertas en forma electrónica por el SEACE, fueron los siguientes:

Participante	RUC	Fecha de presentación	de Hora
CORPORACION IDOLO S.A.C	20601115795	06/03/2025	19:55:58
ZARZABURU DIOMIRA	10106213823	06/03/2025	23:37:00



Seguidamente, el órgano encargado de las contrataciones, procede con la admisión, evaluación y calificación de la oferta presentada, de acuerdo a lo requerido en la selección específica de las bases, dando cuenta lo siguiente:

ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLICADA Nº 001-2025-SATT			
PRIMERA CONVOCATORIA			
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE VERANO PARA PERSONAL		POSTOR 1	POSTOR 2
		CORPORACION IDOLO S.A.C	ZABARBURU DAZA DIOMIRA
2.1.1. Documentación de presentación obligatoria			
2.1.1.1. Documentos para la admisión de la oferta			
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	Presenta	Presenta
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		
	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.		
	En caso de persona natural copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	Presenta Solicitud Nº2025-1532767, de fecha 03 de marzo 2025.	Presenta copia de DNI 10621382
	En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.		
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo Nº2)	Presenta	Presenta
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	Presenta	Presenta
e)	Declaración Jurada de plazo de prestación de servicio (Anexo 4)	Presenta	Presenta
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	No corresponde	No corresponde
g)	El precio de la oferta en SOLES y el detalle de precios unitarios, porcentajes u honorario fijo y comisión de éxito, según corresponda, solo cuando el procedimiento de selección se haya convocado por uno de dichos sistemas. Así como el monto de la oferta de la prestación accesoria, cuando corresponda (Anexo Nº 6).	S/ 178,040.00	S/ 271,416.00
	El postor Zababburú Daza Diomira no presenta muestras de las telas a utilizar, la cual fue especificado en las Integración de Bases	Admitida	No Admitida



Acto seguido se procede a evaluar las ofertas que han sido admitidas

EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Seguidamente, se procede con la evaluación de las ofertas admitidas, según factor de evaluación contenido en las Bases Integradas, siendo el único factor el precio, cuyo resultado se detalla continuación:

FACTOR DE EVALUACIÓN - PUNTAJE TOTAL		CORPORACION IDOLO S.A.C
A	PRECIO	
	Evaluación:	
	Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.	S/ 178,040.00
	Acreditación:	
	Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	100.00
	PUNTAJE FINAL (PUNTAJE TOTAL + 10% BONIFICACION)	105.00
	ORDEN DE PRELACION	1

Luego de culminar con la evaluación de las ofertas, se procedió a revisar si los postores cumplen con acreditar los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases:

2.1.1.2. Documentos para acreditar los requisitos de calificación		CORPORACION IDOLO S.A.C
	CAPACIDAD LEGAL	
A.1	HABILITACIÓN	
	Acreditación:	
	Ficha Ruc por SUNAT, en la que demuestre la condición de Activo y Habido y que su actividad principal sea de Fabricación de Prendas de Vestir.	Cumple
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	Acreditación:	
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalentes S/. 300,000.00 (Trescientos Mil con 00/100 Soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 41,500.00 (Cuarenta y un Mil Quinientos con 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.	Cumple
	2.1.2. Documentación de presentación facultativa:	
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad [2].	Presenta



Como se puede observar el presente cuadro después de terminar la evaluación de las ofertas se ha determinado el siguiente cuadro

1. CORPORACION IDOLO S.A.C

El órgano encargado de las contrataciones, da por aprobado la admisión evaluación y calificación de ofertas conforme a lo establecido en las Bases Integradas.

Seguidamente, se concluye el acto de admisión, evaluación y calificación de ofertas a 11 horas del mismo día.

Ing. Ana Lucía Pérez Mantilla
RESP. OFIC. DE LOGÍSTICA Y
CONTROL PATRIMONIAL (e)
SATT

